

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7694** LUMACA, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 136/09, ejecución n.º 183/11, seguido a instancias de Mutual Cyclops, contra Lumaca, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 2 de abril de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Lumaca, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 2.656,24 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020521-1